

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales de enero se presentó en Davos el séptimo Índice de Competitividad por el Talento Global (GTCI) elaborado por Google, Adecco e Insead y que analiza hasta 132 países. Este índice mide como países y ciudades facilitan, atraen y retienen el talento, valorando el nivel de adopción de distintas tecnologías como factor clave, en este 2020 centrándose en la inteligencia artificial.

Mientras en 2019 Zaragoza ocupaba el puesto 54 con una puntuación de 45,6 puntos, en el informe de 2020 la ciudad baja hasta el puesto 90 perdiendo 5 puntos en su valoración y abandonando el ranking de las 10 principales ciudades del mundo en retención de talento.

La unificación de todos los espacios de innovación y emprendimiento (Zaragoza Activa, Etopía, CIEM...) en una única concejalía, tal y como Podemos-Equo defendió en la campaña electoral, es un paso muy importante y necesario para dotar de coherencia a toda la acción en este campo. Pero para poder mejorar las cifras anteriores es necesario un mayor esfuerzo y dotarse de mucho más contenido.

El pasado día 5 de febrero, el Director de Zaragoza Activa reunió a todos los viveros de empresas para anunciarles cambios importantes en la configuración del programa, entre ellos, la extinción del contrato a final de marzo con la empresa que gestiona dichos viveros, y la intención de no sacar ese programa a licitación para implantar un nuevo enfoque sin poder explicar el mismo. Aunque el compromiso fue respetar a todas las empresas residentes los contratos actuales que en algunos casos llegan hasta finales de 2021, no hubo una garantía de poder seguir prestando servicios básicos de acceso a internet o de realización de fotocopias, necesarios para el día a día de las empresas instaladas.

Si la determinación del Gobierno Municipal es reorientar la acción en este campo, se está ante una oportunidad para generar un gran consenso municipal y social en esta materia que permita una orientación a futuro, independientemente de quien gobierne y que debe resolver los principales problemas a los que se enfrentan las empresas innovadoras: la relación con la administración, el acceso a la financiación y la formación.

El principal escollo respecto a la administración que tiene un emprendedor o emprendedora, por complicados que sean los trámites administrativos, no es el papeleo. El principal problema es la carencia de visión innovadora en la administración que hace que pueden pasar muchos años desde que sus proyectos nacen hasta que el ayuntamiento decida lanzarlos. Al año, el Ayuntamiento de Zaragoza destina 200 millones a la contratación pública por lo que es factible destinar una cantidad a comprar aquello que las empresas del ecosistema innovador municipal ponen en el mercado. Esto ayudaría a que empresas jóvenes y sin gran capital social, tuvieran ingresos, visibilidad y una proyección mucho mayor.

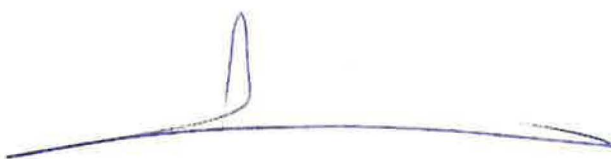
Además, el Ayuntamiento debe facilitar que los proyectos que se generen en la ciudad bajo su tutela tengan visibilidad en los circuitos de inversión y de inversión riesgo, mientras otras instituciones deberían avanzar hacia la banca pública que ayude a financiar este tipo de proyectos. El tercer elemento de mejora pasa por la formación. En innovación se está dando una buena formación universitaria y de FP pero el impulso que que desde la Consejería de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Aragón se le está dando a la Universidad o la próxima apertura del Campus Digital de la Expo, sumado a la llegada de Amazon AWS a Aragón han de ser la palanca de impulso para que hagamos de la innovación y la creatividad una de las señas de identidad y una de las nuevas ventajas competitivas de la Zaragoza del futuro. La coordinación institucional y el refuerzo que desde la formación continua y la ocupacional haga el ayuntamiento es fundamental como con la formación en AWS que vía enmienda, Podemos-EQUO logró introducir en el presupuesto.

Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

ACUERDO

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Consejería de Economía, innovación y Empleo a coordinar su actuación con el Gobierno de Aragón, especialmente con las Consejerías de Ciencia y Tecnología y de Educación; a constituir en el plazo de dos meses una comisión especial que defina las grandes líneas del modelo municipal de innovación y emprendimiento, que permita alcanzar un gran consenso de ciudad en esta materia; a la creación de un grupo de trabajo con presencia de grupos municipales, técnicos municipales y agentes sociales para desarrollar el modelo municipal de innovación y emprendimiento; a la finalización de los trabajos de la Comisión Especial.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a respetar los contratos de los viveristas de la Azucarera; a prestar correctamente servicios básicos como internet o fotocopias, necesarios para el día a día de estas empresas; y por último a estudiar las fórmulas legales como introducción de cláusulas sociales o la priorización en contratos menores para aquellas empresas que formen parte del ecosistema innovador y de emprendimiento municipal.

I.C. de Zaragoza a 9 de marzo de 2020



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco